



FeSP-UGT Castilla-La Mancha  
Secretaría de Sanidad

## RESUMEN MESA SECTORIAL SESCAM (01/07/2019)

**UGT** comienza su primera intervención en la Mesa Sectorial haciendo un repaso de lo negociado en estos cuatro años y haciendo hincapié en todo lo que quedo pendiente, que en la mayoría de casos eran compromisos electorales, la recuperación de la carrera profesional, creación de nuevas categorías como Nutricionistas, Técnicos de Farmacia, Técnicos de Documentación Sanitaria, etc, Creación de las plazas de enfermería especialista, movilidad interna en atención primaria, en la Gerencia de Urgencias Emergencias y Transporte Sanitario, Gerencia de Coordinación e Inspección, mejora de las condiciones de trabajo del personal PEAC, iniciar procesos de consolidación en categorías que no se han ofertado nunca como el personal de mantenimiento, ingenieros, Grupo Técnico y de Gestión de la Función Administrativa, procesos de promoción interna, etc, mejoras en la bolsa de trabajo, es necesario incrementar las plantillas, convocatoria de un nuevo concurso de traslados y continuar con la recuperación retributiva, regular el plan concilia en el ámbito del SESCAM y eliminar los descuentos en situación de incapacidad temporal como se ha hecho en la mayoría de Comunidades Autónomas.

### Temarios procesos selectivos correspondientes a OPE 2017 y OPE 2018

Comienza la Directora Gerente indicando que se ha conseguido normalizar la convocatoria de procesos selectivos, algo que no se había hecho hasta ahora. Se han preparado los temarios de 54 categorías que se convocarán próximamente.

Pretenden seguir en la línea de consolidación de puestos de trabajo aún estando pendientes de la revisión de oficio del 2009. Hace referencia a que cuando habla de consolidación se refiere a consolidación de puestos de trabajo.

En los temarios enviados faltan categorías como Ingeniero Técnico, Celadores y otras categorías que están afectadas por la OPE 2009 ya que existe la posibilidad de que en estas categorías, como consecuencia de la revisión de oficio, se podrían ocupar más del 100% de las plazas disponibles.

Sobre el área de tecnologías de la información, proponen que las personas que accedan a la plaza por Promoción Interna, se aplicará el sistema de Concurso de Méritos, siguiendo el mismo criterio que con las Especialidades de Enfermería, algo que es una demanda que se ha hecho por parte de las organizaciones sindicales y que si se acuerda en Mesa Sectorial se llevará a Mesa General.

El Director General nos indica que las OPES 2017-2018 no se realizarán en la concentración del 2016, no se pueden concentrar en dos meses todos los procesos, los temarios corresponden a las categorías que se realizarán en primer lugar. Médico de Familia y Pinche serán las primeras categorías en negociar.

El Personal de Categorías informáticas, tiene cierta dificultad ya que no se ha realizado antes junto con el personal administrativo de grupos superiores. El segundo grupo de categorías no incluidas son Auxiliar Administrativo y Celador por el impacto de la OPE 2009.

Desde **UGT** manifestamos lo siguiente:

Con respecto a las plazas de **Tecnologías de la Información, desde UGT estamos completamente de acuerdo en que el proceso de Promoción Interna se realice por Concurso de Méritos, algo que desde UGT ya solicitamos en las reuniones previas e insistimos en que se valorará en aplicación del mismo**

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Secretaría de Organización

Cl. Yedra Local 2 · 45007 · Toledo

925.25.45.00 · organizacion@fespugetclm.es



**ESP**  
Servicios  
Públicos

Secretaría de Organización  
FeSP-UGT Castilla-La Mancha

**criterio que con otras categorías,** en base a lo establecido en el Estatuto Marco y manteniendo el mismo criterio que se tomó con las Especialidades de Enfermería.

Sobre la categoría de **Pinches de Cocina, pedimos confirmación de la fecha del examen, ya que el SESCAM anunció que se haría el 20 de octubre de 2019** junto con el resto de Comunidades. **Desde UGT consideramos vital que se realice en esa fecha** ya que de lo contrario nos exponemos a incrementar la competencia con la participación de personas de otras comunidades autónomas que realizarán su examen en esa fecha. El Director General nos responde que, parece difícil cumplir los plazos pero que lo intentarían.

Sobre la categoría de **Gestión de la Función Administrativa**, algo en lo que **desde hace tiempo UGT viene insistiendo**, el SESCAM nos informa que no ha incorporado el temario a esta mesa por la complejidad del mismo pero **se está desarrollando y la convocatoria se realizará este año**. Lo mismo sucede con Ingenieros Técnicos.

Con respecto a las **categorías de mantenimiento**, desde UGT se recuerda que llevamos años insistiendo **no solo en la necesidad de convocarlas sino de realizar un proceso de consolidación**, sobre la convocatoria **el SESCAM dice que alcanzo el compromiso de estudiarlo de cara a la próxima Oferta de Empleo y que así lo hará.**

En cuanto a las plazas de **Celador y Auxiliar Administrativo y su vinculación con la OPE 2009** y la posibilidad de reducir la oferta de plazas en base a la gente que se incorporé como fijo consecuencia de la revisión de oficio, **desde UGT manifestamos no estar de acuerdo con una modificación de la oferta que ya ha sido aprobada y la necesidad de que se convoquen las plazas ofertadas.**

**Desde UGT insistimos en la necesidad de convocar procesos de consolidación en todas aquellas categorías que no se han convocado desde la creación del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha** o no se convocan con periodicidad, tal y como ocurre con las categorías de mantenimiento, ingeniero técnico, etc.

Sobre las plazas de la OPE 2016 de Médico de Familia, desde UGT preguntamos que ocurrirá con estas en caso de que el proceso se anule por sentencia, el SESCAM responde, que sí se diera esa situación, las plazas se incorporarían a un futuro proceso ya que no tienen intención de perderlas.

### **Información General sobre procedimientos en fase de resolución y líneas de actuación previstas a corto y medio plazo**

- **OPE 2009:** Se han publicado listados provisionales de diferentes categorías, esta semana se reúne el Tribunal de Auxiliar Administrativo, Celadores y Fisioterapeutas para aprobar listados provisionales. A lo largo de este verano estará la relación definitiva de méritos de todas las categorías. Se encuentran trabajando en la fase final que es la oferta de plazas. El listado incluirá a todas las personas que ya tienen plaza adjudicada junto con las que la obtienen a través de la revisión de oficio. Las notas de corte anteriores no sirven de nada, serán las nuevas las que tengan validez.

Reiteran nuevamente que todas las personas que obtuvieron plaza en 2009 continúan con su plaza.

**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Secretaría de Organización

Cuesta de Carlos V. 1. 2º Derecha · 45001 · Toledo

925.25.45.00 · organizacion@fespugetclm.es



**ESP**  
Servicios  
Públicos

Secretaría de Organización  
FeSP-UGT Castilla-La Mancha

- **OPE 2017-18:** Se aprobará en varias tandas pero no pueden adelantar fechas, se traerá a las diferentes mesas entre verano y otoño las bases de las convocatorias para proceder a su publicación. Las categorías cuyos temarios no se han elaborado aún, se llevarán a mesa próximamente.
- **Concurso de Traslados:** el 16 de septiembre se publicará en el Diario Oficial con todos los efectos administrativos. Se facilitarán Comisiones de Servicio a quienes lo soliciten siempre que no perjudique a la asistencia.
- **Retribuciones:** En el mes de julio se incrementará el 0,25%, esta año, la comunidad de Castilla-La Mancha ha incrementado con carácter adicional a lo fijado por el estado un 0,5%.
- **Bolsa de Trabajo:** Los listados definitivos de 2017 se publicaron el 31 de julio, se publicarán los de 2018 en la semana del 22 de julio con las modificaciones incorporadas. La modificación del baremo no se aplica con "retroactividad" ya que se trata de una nueva valoración. Se negociarán unas instrucciones de sucesión de contratos.

Desde UGT reiteramos las peticiones realizadas al inicio de la Mesa Sectorial sobre la negociación de la Carrera Profesional, Movilidad Interna en Atención Primaria, Eliminación de los descuentos en Incapacidad Temporal, Aplicación del Plan Concilia que se debía negociar de forma inmediata en el SESCAM y a día de hoy no tenemos noticias, Puesta en Marcha de un Plan de Igualdad, algo que se pidió hace más de 4 años, junto con estos puntos, desde UGT solicitamos la puesta en marcha de un modelo de exención de turno de noche para todo el personal, el computo del tiempo de cambio de turno (solape) como jornada realizada, la regulación del cómputo de los permisos en las jornadas especiales como las realizadas por los PEAC y con la GUETS.

Por último desde UGT manifestamos como se llevan a cabo las reuniones de la Comisión de Bolsa ya que el SESCAM trae los temas que considera oportuno, no acepta ninguna modificación a sus textos y no se incorporan puntos en el orden del día a solicitud de las organizaciones sindicales por lo que como sistema de negociación deja mucho que desear.

Con respecto a la interpretación que se realiza en algunas gerencias de las instrucciones emitidas por el SESCAM, UGT considera que la Gerencia de Albacete y en particular su responsable de Recursos Humanos no solo interpreta textos cuya interpretación no tiene cabida sino que obliga a denunciar la inmensa mayoría de actuaciones que se realizan en esa gerencia y conseguir judicialmente que aplique las instrucciones del propio SESCAM, situación absurda y sin sentido que solo viene a demostrar la incompetencia del responsable de recursos humanos de Albacete que interpreta lo que no es interpretable en contra de las propias decisiones de la Directora Gerente del SESCAM.

**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

Secretaría de Organización

Cuesta de Carlos V. 1. 2º Derecha · 45001 · Toledo  
925.25.45.00 · organizacion@fespugetclm.es